



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 20 DIC 2017

RES. H. N° 1945/17 Expte. N° 4456/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo categoría 07 – del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario, para el Departamento Personal de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 1776/17 se convoca a Concurso Abierto para cubrir el cargo mencionado ut supra.

QUE en el Artículo 4° de la Resolución H.N°1776/17 se establece el cronograma correspondiente para el desarrollo del mencionado Concurso Abierto, el cual no tiene en cuenta los feriados del mes de febrero del año 2018

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: “En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: MODIFICAR el Artículo 4° de la Resolución H N°1776/17, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

“ARTÍCULO 4°: ESTABLECER el siguiente cronograma para el desarrollo del presente Concurso Abierto:

Publicidad: desde el día 4 y hasta el día 28 de diciembre de 2017

Inscripción y Presentación de Antecedentes: desde el 16 al 23 de febrero de 2018 por Mesa de Entradas en la Facultad de Humanidades, en el horario de 9:00 a 12:00 Hs. y de 16:00 a 18:00 Hs. Los interesados deberán presentar nota dirigida al Sr. Decano solicitando inscripción y en un sobre cerrado Curriculum Vitae firmado y fotocopias de antecedentes, debidamente autenticadas por escribano o autoridad competente.

Publicación de aspirantes: Desde el 26 de febrero al 02 de marzo de 2018.

Recusación y Excusación del Jurado: Desde el 26 de febrero al 02 de marzo de 2018.

Lugar y Fecha de Examen: Facultad de Humanidades, el día 14 de marzo de 2018, a hs. 10.00 en aula a confirmar.

Plazo y expedición del Jurado: Hasta un máximo de cinco (5) días posteriores a la prueba de oposición y antecedentes.

Período de Impugnación: Hasta cinco (5) días hábiles a partir de la notificación del dictamen”.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

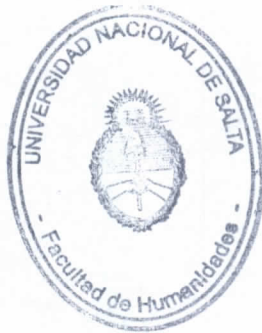
RES. H. N° 1945/17

Expte. N° 4456/17

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE y remítase copia al Sr. Rector, Dirección General de Personal, miembros del jurado, Asociación del Personal de Apoyo Universitario, Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Contable. Publíquese en Boletín Oficial. Siga a Despacho General para la continuidad del trámite.

az

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa